



Sesión N° 18
5 oct. 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 18/ 2017
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Ancud, a viernes quince de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 18 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el alcalde de la Comuna de Ancud, don **CARLOS GÓMEZ MIRANDA**, quien abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ancud, saludando a los señores concejales y funcionarios municipales.

Asiste el funcionario municipal Asesor Jurídico don Oscar Díaz del Campo.

Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**,-

Otorgan el quórum para sesionar los siguientes concejales:

- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ DÍAZ**
- **SR. NELSON DELGADO BARRÍA**
- **SR. EDUARDO DELGADO GONZÁLEZ**

La concejala **María Luisa Rojas Alvarado** justifica su inasistencia mediante certificado médico expedido con anterioridad a la sesión.

TABLA

1.- **APROBACIÓN ACTAS SESIONES 16 y 17.**

2.- **AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIOS PROGRAMAS FRIL**

3.- **MODIFICACIÓN ACUERDO AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN
CONVENIO MANDATO EJECUCIÓN PROYECTO
CONSERVACIÓN ACERAS DIVERSAS CALLES ANCUD.**

APROBACIÓN ACTAS SESIONES N°s 16 y 17.

Concede el **señor alcalde** la palabra al **Secretario Municipal**, quien resume las actas de las sesiones extraordinarias N°s 16 y 17, ambas de 29 de agosto pasado, las que, previamente enviadas a los señores concejales a sus respectivos correos, son aprobadas por éstos sin observaciones.

AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIOS PROGRAMAS FRIL.

Don **Oscar Díaz, Asesor Jurídico**, señala que se viene a someter a la aprobación del Concejo dos convenios para la ejecución de programas FRIL, en virtud de dispuesto en el artículo 65, letra j) de la ley 18695, despachados a los respectivos correos del señores concejales y corresponden a las iniciativas "Mejoramiento Espacios Públicos Diversos Sectores" y "Mejoramiento Calzadas y Solución de Aguas Lluvias Diversos Sectores". Ambos son por noventa y dos millones de pesos cada uno, son por tres meses de duración en su ejecución el convenio vigente por doce.

Explica el **señor alcalde** que estos proyectos fueron gestionados hace ya algunos meses atrás y se aprobaron en la reunión que tuvo el CORE en Chonchi y obedece a un requerimiento hecho por este Municipio y la Mesa



de la Marea Roja para absorber mano de obra cesante que de alguna manera fue afectada por el fenómeno ocurrido en mayo.

Agrega que hubo dificultades para obtener la recomendación técnica, ya que son proyectos que tienen tecnicismos en su ejecución, no son de los proyectos de los que suelen hacerse en PMU o FRIL, como limpieza de playa, despeje de caminos o pinturas, sino para solucionar problemas reales de la comunidad como evacuación de aguas lluvias, por ejemplo en Pudeto, González Cannesa, Puquillihue, donde permanentemente se han tenido inundaciones en la vía pública, que afectan también a terrenos particulares. Informa que han solucionado el tema en parte en Puquillihue y ya no están ingresando las aguas dentro de los predios, pero sí hay que canalizar y entubar varios de esos sectores. Había también inconvenientes para ejecutar las obras allí porque cruzaba una propiedad privada. En González Cannesa hay una pendiente bastante pronunciada, las aguas escurren con fuerza y anegan propiedades privadas, la calle fue pavimentada, se junta mucho sedimento en la calzada con los problemas que ello tiene.

Señala el **señor alcalde** que hubo que contratar también a un profesional topógrafo para que pueda evacuar un informe técnico que era una de las exigencias impuestas por el Gobierno Regional. Subsano todo aquello es que se obtuvo la recomendación técnica y hoy se está en condiciones de aprobar estos convenios, firmarlos e iniciar sus trabajos. Son empleos de jornada completa, no de medio día como los PMU que se están terminando y que contemplaban trescientas personas. Son alrededor de 60 personas contratadas, que serán fiscalizados fuertemente por la DOM y también por la SECPLAN para que queden bien ejecutados, ya que las aprensiones que hubo para obtener la recomendación técnica se debió a la mala ejecución de los anteriores proyectos, tanto PMU como FRIL.

Para las obras de evacuación de aguas e instalación de cámaras en el Triángulo de Pudeto Bajo hay que conversar, acota el **señor alcalde**, con la empresa contratada por Vialidad para la mejora de la zona del Triángulo a través del Programa de Seguridad Vialidad y que empezará faenas pasadas las Fiestas Patrias.

El **concejal Muñoz** consulta cuando se inician las obras, respondiendo el **señor alcalde** que los primeros días de octubre para no tener problemas con el pago de los trabajadores y la compra de materiales. La Mesa de Marea Roja presiona pero hay que tener los materiales para trabajar, además de lo que debe comprarse a ellos. Se trata de ocupar de la mejor forma posible los tres meses.

El **concejal Muñoz** consulta por la selección del personal, respondiendo el **señor alcalde** que la Mesa hace la selección, pero que se les ha pedido que tengan algo de calificación en carpintería y albañilería.

Como son obras que son más complejas, se requiere de obras más especializada, señala el **concejal Nelson Delgado**, acotando que el señor alcalde ha respondido la inquietud que tenía sobre la selección.

El **concejal Norambuena** consulta si la Mesa de la Marea Roja selecciona sólo desde las organizaciones sindicales o seleccionan también entre damnificados no agrupados. Responde el **señor alcalde** que la selección la hacen de entre los miembros de las organizaciones, que fueron las que ayudaron para ejercer presión y obtener estos recursos que son



extraordinarios a las platas FRIL. Hubo una primera asignación de ciento cuarenta y tantos millones de pesos, con los que se están ejecutando dos obras que son la sede multipropósito en el sector de Pumillahue y la construcción de la multicancha en el sector Fátima, más un tercero, que es el alumbrado público para Pupelde La Pasarela, Chacao Viejo y Manao. Se adjudicaron las obras y el contratista renunció, se llamó a nueva licitación.

Hubo, señala el **señor alcalde**, una nueva postulación y se adjudicaron tres nuevas iniciativas por una suma global similar para ejecutar la pavimentación del ingreso de Las Canteras, 40 a 50 metros, para lo que hay que ensanchar la calle; el otro proyecto, son veredas en el sector de Bonilla y la tercera es la sede de Caulín Alto, más uno de señalética turística en el Mirador de Huaihuen.

Hay, agrega el **señor alcalde**, tres proyectos PMU, que son parte de un compromiso con la Intendencia a la que le han pedido saque los recursos en forma extraordinaria y no de los que entregan al Municipio durante el año. Hay compromisos con recursos PMU que se están desarrollando, que tienen que ver con profesionales, ingenieros, que son absolutamente necesarios, particularmente para los proyectos APR, pero serían platas del Gobierno Regional que se van a inyectar a SUBDERE Regional para que se puedan llevar adelante estos proyectos.

El concejo, acota el **concejal Norambuena**, en varias oportunidades ha aprobado recursos que, finalmente, se trabajan con la Mesa de la Marea Roja, por lo que sugiere al alcalde que podría invitarlos a alguna sesión del concejo para conocer en forma directa y oficial sus opiniones.

El concejal **Nelson Delgado** indica que cuando el alcalde mencionaba lugares como San Carlos de Puquillihue se refería a lugares que no muy a menudo se visualizan, que están un tanto abandonados señalando que si uno recorre la comuna hay sectores como estos, recordando que un par de dirigentes de dicho sector en 2016 elevaron la voz por dos o tres familias a las que se le inundaban las casas cuando llovía, por lo que agradece al señor alcalde, instando a llegar a otros lugares.

Al respecto, el **señor alcalde** señala que cuando uno tiene la posibilidad de hacer esto, tiene la tendencia a invertir en sectores que tienen mayor visualización, no en tuberías escondidas, planificación, pero que sí solucionan los problemas de muchas familias. Recuerda cuando el concejal Nelson Delgado en el concejo pasado lo planteó, incluso visitaron el sector.

El **concejal Velásquez** señala que todo lo que se haga repercute en mejorar las condiciones de vida de las familias, por lo que bienvenido sea, así como llega muy bien la contratación de la mano de obra, consultando por la calle de Padre Hurtado y si está aquí contemplado. Responde el **señor alcalde** que no, que se hizo con fondos municipales, que se terminó la primera etapa, los vecinos están muy contentos a pesar de la solución poner ripio y que hay una segunda etapa, que contempla pavimentación y canalización de aguas lluvias.

El **concejal Velásquez** señala que es muy necesaria una solución para el cruce de Ruta Cinco Sur y Pupelde La Pasarela, señalando el **señor alcalde** que se procederá a intervenir una vez que se terminen las obras de mejoramiento de la carretera de Ancud a Degañ.

Se vota, con el siguiente resultado.



El H. Concejo Municipal acordó autorizar la suscripción de convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Municipio sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local "FRIL", por M\$ 92.000, para ejecutar el proyecto "Mejoramiento Calzadas y Solución de Aguas Lluvias Diversos sectores", convenio con doce meses de vigencia.

El H. Concejo Municipal acordó autorizar la suscripción de convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Municipio sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local "FRIL", por M\$ 92.000, para ejecutar el proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos en Diversos Sectores", convenio con doce meses de vigencia.-

Respecto del tercer punto de la Tabla, el **señor alcalde** señala que el proyecto mandato fue aprobado en la sesión pasada, pero que debe pasar por el concejo regional para la corrección monetaria, por lo que es prematuro aprobar ahora dicho ajuste sin tener las cifras exactas, de modo que no se aborda.

Ratifica lo expuesto el **Asesor Jurídico**.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 10:00 horas, agradeciendo el **señor alcalde** la presencia de los señores concejales y funcionarios municipales, invitando a celebrar las Fiestas Patrias, empezando por la inauguración de las ramadas en el Parque Bellavista en el día de hoy, a las 21:00 horas. .



RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL